

c) La obra está fraccionada en tres lotes que son objeto de adjudicación independiente y existe la posibilidad de licitar a uno, varios o al conjunto de los tres lotes.

Magnitud de los diferentes lotes:

Falces I: 378.044.398 pesetas.
Falces II: 225.660.939 pesetas.
Falces III: 387.601.037 pesetas.

4. Plazo de ejecución:

Falces I: Veintiséis meses.
Falces II: Veinticuatro meses.
Falces III: Veintiséis meses.

5. a) Solicitud de la documentación: Servicio de Estructuras Agrarias del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, calle Monasterio de Urdax, número 28, 7.º, 31011 Pamplona, teléfono (948) 26 18 58, telefax 17 67 56.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: 17 de marzo de 1998.

b) Dirección: Véase el punto 5.a).

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 7 de abril de 1998, a las diez horas, en las oficinas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, calle Tudela, número 20, Pamplona.

8. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional constituida en metálico, títulos de la Deuda de Navarra o aval en forma reglamentaria, conforme al Decreto Foral 205/1988, de 21 de julio.

Falces I: 8.770.630 pesetas.
Falces II: 5.235.334 pesetas.
Falces III: 8.992.344 pesetas.

9. *Modalidades básicas de financiación y pago:* Certificaciones mensuales con la consideración de certificaciones a cuenta de la medición y liquidación final.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* Agrupación temporal de empresas, en la que cada una de ellas deberá acreditar su capacidad de contratar, según las reglas generales de derecho.

11. Condiciones mínimas:

a) Certificado de clasificación empresarial acreditativo de que la empresa está clasificada de la siguiente forma: En el grupo G, subgrupo 6, categoría e para las obras de Falces I y Falces III, y en el grupo G, subgrupo 6, categoría d, para las obras de Falces II. Además se acompañará de una declaración o certificado de su vigencia.

Cuando el licitador sea una agrupación de contratistas que no haya solicitado ni obtenido la clasificación como tal, o se trate de contratistas que concurren conjuntamente, se entenderá como clasificación de la agrupación o empresarios concurrentes la que resulte de la acumulación de las características de cada uno de los asociados expresadas en sus clasificaciones individuales, debiendo reunir entre todos ellos la totalidad de los grupos y subgrupos exigibles y alcanzar la categoría correspondiente en la forma establecida en la legislación del Estado.

Cuando el licitador sea empresario no español de Estado miembro de la Comunidad Europea, será suficiente que acredite su solvencia económica, financiera y técnica conforme a lo dispuesto en el párrafo siguiente para empresario extranjero, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial cuando este requisito sea exigido por la legislación del Estado respectivo.

Cuando el licitador sea empresario extranjero deberá tener abierta sucursal en España inscrita en el Registro Mercantil, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y acreditar su capacidad de obrar con certificado expedido por la Embajada de España en el Estado correspondiente y su solvencia económica, financiera y técnica de la siguiente forma:

Solvencia económica y financiera:

1.ª Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

2.ª Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

3.ª Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica:

1.ª Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras.

2.ª Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.ª Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

4.ª Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa durante los tres últimos años.

b) En el supuesto de que se presentaran proposiciones suscritas por agrupaciones de empresarios, constituidas temporalmente al efecto, o por empresas que concurren conjuntamente, se incorporará un escrito en el que conste expresamente tal circunstancia, así como la responsabilidad solidaria e indivisible de todas ellas y el nombramiento de un apoderado único que las represente. El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado.

12. *Documentación a valorar:* Certificados que acrediten la experiencia en la ejecución de obras similares y documentos con el compromiso de la suscripción de las pólizas de seguros correspondientes para acreditar los aspectos a los que se refiere el apartado «Criterios de adjudicación».

13. *Criterios de adjudicación:* Para la selección del adjudicatario se valorarán sobre un total de 15 puntos los siguientes criterios:

a) Valor técnico de la oferta:

Por la realización de obras similares en los cinco años naturales precedentes: Hasta 12 puntos. En este caso se considerarán obras similares la ejecución de caminos rurales y pistas forestales.

La valoración se realizará de la siguiente forma:

En la suma de presupuestos de ejecución material de obras similares ejecutadas por cada 100 millones se puntuarán con 1 punto, interpolando las fracciones de punto.

En el caso de haber ejecutado las obras en unión temporal de empresas se deberá indicar por el oferente el porcentaje de participación en la misma para ponderar el presupuesto ejecutado.

Sólo se contabilizarán obras ejecutadas que tengan un presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.

b) Calidad y garantía: Se puntuará con 3 puntos el compromiso de contratar un Seguro Todo Riesgo de Construcción que ampare el periodo de ejecución de la obra y el periodo de garantía (un año).

c) Oferta económica: Hasta 85 puntos.

La puntuación se realizará tomando como base la baja media (BM), entendida como el valor absoluto en tanto por ciento (con dos decimales) de la baja respecto del presupuesto de concurso, de la media de todos los presupuestos de oferta válidos presentados.

En base a ello las ofertas económicas se valorarán en función de su tanto por ciento de baja según lo siguiente:

Ofertas con baja igual a BM + 5 por 100: 85 puntos.

Ofertas con baja igual a BM + 2 por 100 y BM + 8 por 100: 80 puntos.

Ofertas con baja igual a BM + 15 por 100, o superior, y BM - 5 por 100, o inferior: 10 puntos.

Ofertas con baja entre BM + 5 por 100 y BM + 2 por 100: Por cada punto menos de baja, 1,66 puntos menos.

Ofertas con baja entre BM + 5 por 100 y BM + 8 por 100: Por cada punto más de baja, 0,66 puntos menos.

Ofertas con baja entre BM + 2 por 100 y BM - 5 por 100: Por cada punto menos de baja, 10 puntos menos.

Ofertas con baja entre BM + 8 por 100 y BM + 15 por 100: Por cada punto más de baja, 10 puntos menos.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 20 de enero de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1998.—El Secretario técnico, Javier Enériz Olaechea.—8.589.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se anuncia concurso abierto de obras para la construcción de la primera fase del Conservatorio de Música, Escuela de Danza, Escuela de Arte Dramático y locales para la «Fundación para la Música».

1. *Nombre y dirección del órgano contratante:* Consejería de Educación, Cultura y Deportes, calle San Felio, 8-A, 07012 Palma de Mallorca (Islas Baleares). Teléfono (971) 17 65 00. Fax (971) 17 65 02.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

b) Contenido del contrato: Ver título.

3. a) Lugar de ejecución: Palma de Mallorca.

b) Naturaleza de las obras: La señalada en el correspondiente proyecto.

c) Presupuesto máximo de licitación: 1.100.573.273 pesetas (IVA incluido).

4. *Plazo de ejecución:* Diecisiete meses.

5. a) Solicitud de documentación: Documentación administrativa: Departamento de Contratación del órgano contratante. Documentación técnica: «Impresrapit», calle Barón de Santa María del Sepulcro, 7, 07012 Palma de Mallorca. Teléfono (971) 71 08 22. Fax (971) 71 35 84.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 6 de abril de 1998, a las doce horas.

b) Dirección: La señalada en el apartado 1.

c) Idioma: Castellano o catalán.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, lugar y hora de apertura de ofertas: Doce horas del día 16 de abril de 1998, en la dirección del apartado 1.

8. *Garantías exigidas:* Provisional, 22.011.465, definitiva, 44.022.931 pesetas.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago:* Mediante certificaciones mensuales y liquidaciones.

10. *Forma jurídica de agrupación:* En caso de que una unión de empresarios resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha unión se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Clasificación: Grupo C, categoría F. Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificados, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las ofertas.

13. *Criterios que se utilizarán en la adjudicación:* Oferta económica, programa de trabajo reducido, control de calidad, programa de trabajo base, idoneidad de los materiales personales y materiales, obras similares y plazo de garantía.

14. *Variantes:* No se admiten.

17. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 10 de febrero de 1998.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 10 de febrero de 1998.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1998.—La Secretaria general técnica, Concepción Sartorio Acosta.—8.644.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación de los contratos de suministros que se citan.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa (Secretaría General Técnica).

2. *Objeto del contrato:*

I. Número de expediente: S-154/97.
a) Descripción del objeto: Suministro de aglomerado asfáltico en caliente tipo D-12 para diversas actuaciones en las carreteras de la zona sur de la Comunidad de Madrid.
b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
c) Plazo de ejecución: Seis meses.
d) Presupuesto base de licitación: Importe total, 38.911.156 pesetas.
Anualidad: 1998, 38.911.156 pesetas.
e) Garantía provisional: 778.223 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.
f) Requisitos específicos del contratista: No exigiéndose clasificación en el presente suministro, los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de la siguiente forma:

Solvencia económica y financiera: Apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Solvencia técnica: Apartado a) del artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificados en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

II. Número de expediente: S-155/97.

a) Descripción del objeto: Suministro de aglomerado asfáltico en caliente tipo D-12 para diversas actuaciones en las carreteras de la zona norte de la Comunidad de Madrid.

b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
c) Plazo de ejecución: Seis meses.
d) Presupuesto base de licitación: Importe total, 65.580.600 pesetas.
Anualidad: 1998, 65.580.600 pesetas.

e) Garantía provisional: 1.311.612 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

f) Requisitos específicos del contratista: No exigiéndose clasificación en el presente suministro, los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica de la siguiente forma:

Solvencia económica y financiera: Apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Solvencia técnica: Apartado a) del artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificados en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Restringido.
c) Forma: Subasta.

4. *Obtención de documentación e información:* Oficina de Consulta de Proyectos de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes, 17, planta baja, teléfono 580 31 83, fax 580 31 40, horario de diez a catorce horas.

5. *Presentación de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Catorce días a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
2.^a Domicilio: Calle Maudes, 17.
3.^a Localidad y código postal: Madrid 28003.

6. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

b) Domicilio: Calle Maudes, 17.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: A determinar por la Administración en la invitación a presentar propuesta.

e) Hora: A determinar por la Administración en la invitación a presentar propuesta.

7. *Otras informaciones:*

a) Forma de pago: Mediante facturas debidamente conformadas y en cada una de las entregas parciales.

b) Forma exigible a la agrupación de contratistas: Escritura pública.

c) Idioma en que se redactarán las solicitudes de participación: Castellano.

d) Forma de presentación: Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública S-154/97» y «Convocatoria pública S-155/97», respectivamente, y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

8. *Gastos de anuncios:* El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1998.—El Secretario general técnico, P. D. F., (Resolución de 17 de marzo de 1997), la Jefa del Servicio de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo, Isabel Barona Villalba.—10.345.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de juegos infantiles para distintos parques de la localidad.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Alcorcón.

a) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
b) Número de expediente: 443/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Suministro de juegos infantiles para distintos parques de la localidad.
b) Lugar de ejecución: Alcorcón.
c) Plazo de ejecución: Sesenta días naturales.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe: 39.963.264 pesetas, a la baja.

5. *Garantías del concurso:*

A) Provisional: 799.265 pesetas.
B)

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
d) Teléfono: 664 82 00.
e) Telefax: 610 88 13.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de abril de 1998.

7. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 3 de abril de 1998.

b) Documentación a presentar: DNI, poder bastante, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Resguardo acreditativo de la garantía provisional. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 80 d) de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. La documentación acreditativa de los criterios de adjudicación. Certificación de homologación.
c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón, Unidad de Contratación.

2.^a Domicilio: Calle Iglesia, número 7.

3.^a Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

8. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
b) Domicilio: Plaza de España, 1.
c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
d) Fecha: 6 de abril de 1998.
e) Hora: Doce.

9. *Gastos de anuncios:* Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:*

Alcorcón, 15 de enero de 1998.—El Alcalde.—8.592.